Àrea / Unidad APOYO ADMINISTRATIVO IG1100 ILB.	23713I001V
Código de verificación	Expediente 237/2018/188
5P66 4P70 4B4G 1K69 0O5A	Fecha 30-01-2019

CONCELLARÍA DE IGUALDADE E DIVERSIDADE

A: MESA DE CONTRATACIÓN

EXPDTE: Ref. 237/2018/188

INFORME

Contratación del Servicio denominado "Espazo diverso" dedicado a las diversidades sexuales e identidades de género en la ciudad de A Coruña dirigido a personas y colectivos LGTBQI en asuntos relacionados con la diversidad sexual, los derechos humanos y la igualdad efectiva.

EMPRESAS LICITADORAS

- ASOCIACIÓN GALEGA PARA A SAÚDE SEXUAL, AGASEX
- COMITÉ CIUDADANO ANTI-SIDA, CASCO

VALORACIÓN DE PROPUESTAS

Aspectos valorados conforme a criterios subjetivos de valoración que se recogen en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCA) con una puntuación máxima de 50 puntos que se distribuyen de la siguiente manera:

1.- Descripción detallada de los distintos procesos de intervención (estudio, valoración y diseño de la intervención) diferenciando la individual, familiar y grupal y sus formas de acceso al servicio y para cada una de las áreas de intervención: hasta 15 puntos.

Se valorará:

- La metodología de los distintos procesos de intervención (hasta 5 puntos)

-Protocolos y soportes documentales de todos los procesos y actuaciones que constituirán el expediente personal, tanto en las fases de acogida y derivación, participación en acciones de formación o socioeducativas e indicadores de satisfacción, con especial referencia a la protección de datos: **hasta 5 puntos**

-La creación, funcionamiento y difusión de los grupos de apoyo (hasta 5 puntos)

Conviene recordar que el PPT establece en el ámbito de la **atención personalizada** dos clases diferenciadas:

- Atención primaria (acogida e información)
- Atención especializada: que a su vez se divide en psicológica-social (individual-familiar y/o grupal a través de grupos de autoapoyo terapéuticos y/o de orientación y empoderamiento a los que se les dará prioridad), jurídica y otras atenciones especializadas.

- 2.- Propuesta detallada de, al menos, dos actividades de formación básica (punto 2.2.1 del Pliego Técnico); una dirigida a la comunidad educativa (profesorado, personal orientador, ANPA, consejo escolar y personal de servicios) y otra dirigida a madres, padres y entorno familiar de las personas LGTBQI. Se valorará la metodología, contenido, recursos didácticos, duración, indicadores y evaluación: hasta 7 puntos
- 3.- Propuesta detallada de, al menos, dos talleres y/o actividades socioeducativas grupales (punto 2.2.2 del Pliego Técnico) una para público adolescente LGTBQI y otra para público heterogéneo. Se valorará la temática, objetivos, contenidos, recursos didácticos, metodología, duración y evaluación: hasta 7 puntos.
- 4.- Composición del equipo técnico propuesto para cada línea de trabajo, respetando los mínimos exigidos en el pliego técnico en cuanto a número y perfil profesional, y con identificación de las funciones a realizar en el espacio por cada una de las personas propuestas. La licitadora deberá justificar, asimismo, en la propuesta técnica que presente, cómo la mayor experiencia y formación, por encima de los mínimos exigidos en el pliego técnico, redundarán en una mejor y mayor consecución de los fines y objetivos de la contratación y en una mejor ejecución del contrato. Será necesario aportar, para cada persona miembro del equipo técnico propuesto, los currículums vitae debidamente firmados por cada una de las personas propuestas: hasta 15 puntos
- 5.- Metodología, propuesta de acciones con las asociaciones y colectivos y calendarización de las mismas LGTBQI: hasta 3 puntos
- 6.- Plan de visibilización del espacio, difusión y divulgación de áreas de intervención y actividades: hasta 3 puntos

	AGASEX	CASCO
1.Descripción de los distintos procesos de intervención (estudio, valoración	Prestaciones a desarrollar. Describen con detalle las prestaciones y ámbitos de actuación, siguiendo las indicaciones y ámbitos de actuación que indica el P.P.T	Prestaciones a desarrollar. Empiezan con una descripción de las prestaciones y ámbitos de actuación, siguiendo las indicaciones del P.P.T. pero con las siguientes objeciones:
y diseño)individual, familiar y grupal	Atención Primaria y A. Especializada. Incluyen procesos para ambas atenciones y en los ámbitos individual, familiar y grupal. Procesos: Atención directa y recogida de información para cada nivel, Sistematización de datos,	Atención Primaria. La propuesta para esta atención es somera. Más detallada la propuesta para la Atención especializada, en donde incluyen 2 procesos interesantes de
Max 15 PTOS Metodología: 5 puntos	Atención no presencial, Protocolo de atención urgente, Trabajo en colaboración con servicios municipales del Ayuntamiento, Colaboración con el Observatorio contra a LGTBfobia de A Coruña. Protocolo de derivación a	cara al servicio: el <i>servicio de mediación</i> , y <i>el servicio de acompañamiento</i> , con sus respectivos procedimientos de actuación.
Protocolos y soportes documentales : 5. puntos	atención especializada). Metodología: buena descripción en todas las acciones y procedimientos y para cada nivel de actuación (según el PPT punto 2.2.1) (5 puntos)	Metodología: bastante escueta para describir la A. Primaria, mejor en A. Especializada al incluir los 2 servicios, de mediación y acompañamiento y sus procesos. (4 puntos)
Creación, funcionamiento y difusión de grupos apoyo: 5 puntos	Incluye soportes documentales, protocolos y fichas y describe los procedimientos para las actuaciones propuestas. Total 13 soportes documentales. (5 puntos) Proponen también la creación de <i>grupos de apoyo</i> y describen detalladamente que normas, organización, metodología, dinámicas, temporalidad, desarrollo de sesiones y dinámica de este grupo. Cada una de ellas protocolizadas. (5 puntos)	Incluye tan solo 2 soportes documentales, concretamente 2 fichas: F. De Acogida y F. de Intervención. (2 puntos) Proponen la creación de <i>grupos de auto apoyo</i> dentro de la A. Especializada pero sin dar detalles de cómo se van a desarrollar. (1 punto)
	(15 Puntos)	(7 Puntos)

2. Dos actividades de formación básica: una dirigida a la comunidad educativa (profesorado, personal orientador, ANPA, consejo escolar y personal de servicios) y otra dirigida a madres, padres y entorno familiar de las personas LGTBQI.

Max. 7 PUNTOS

Se valorará: metodología, contenido, recursos didácticos, duración, indicadores y evaluación: AGASEX

Cumple la formación básica tanto en el número de propuestas como a la población a la que tienen que ir dirigidas. Presentan:

- -Obradoiros dirigidos a profesionales de la comunidad educativa. Incluye la formación básica a profesionales del Ayuntamiento y tejido comunitario en general, recogido en P.T 2.2.1. Proponen 5 actividades dentro de este taller perfectamente descritas para alcanzar los objetivos propuestos ("Test previo", "¿Qué coñecemos sobre a diversidade afectivo sexual?", "Visionado do Vídeo "1977", "Presentanción do Caderno de Boas Prácticas", "Test Final"
- Obradoiros dirigidos a padres, madres y entorno familiar de las personas LBTBQI. Dentro de este taller propone 4 actividades y describen bien sus contenidos ("Telaraña", "Café diálogo" "A Minha pega é importante" "a Diana"

Ambos talleres son pormenorizados, con completa descripción de los mismos. Incluyen detalles sobre la fundamentación que está en consonancia con el objeto de contratación y atendiendo a los objetivos que se pretende de eliminar los prejuicios y estereotipos existentes. Metodología completa y bien descrita (objetivos generales, específicos, actividades para alcanzar los objetivos, materiales, temporalidad ajustada, evaluación. (7 Puntos)

CASCO

Señalan que realizarán acciones dentro de la formación básica, aunque a la hora de hacer la propuesta de los talleres no queda constancia de que los incluyan dentro de esta acción. Por el índice que presentan, los talleres están incluidos dentro de las acciones de dinamización y sensibilización.

Además de esta confusión, en los talleres obligatorios a incluir en la formación básica, (uno para profesorado, personal orientador, ANPA, consejo escolar y personal de servicios, y otra dirigida a madres, padres y entorno familiar de las personas LGTBQI) solamente proponen talleres dirigidos a padres, madres y entorno familiar y no hacen mención en ninguno de ellos a las familias de personas LGTBQI. Por lo tanto, los 2 talleres que proponen son para familias y ninguno dirigido a la comunidad educativa:

- -"Taller de educación afectivo-sexual para familias (AMPAS)". En este taller para familias nombran a las AMPAS, asociación propias de los centros educativos, pero en la descripción no proponen ni mencionan al centro educativo ni a los profesionales del mismo,
- -"Taller de role playing para familias"

Con respecto a la cuestión metodológica de estos talleres solo incluyen una descipcion minima de en que van a consistir

(1 Puntos)

3. Dos talleres y/o
actividades
socioeducativas
grupales, una para
público adolescente
LGTBQI y otra para
público
heterogéneo.

Max 7 puntos.

Se valorará la temática, objetivos, contenidos, recursos didácticos, metodología, duración y evaluación

AGASEX

Proponen 3 talleres, uno más que el mínimo y además dirigidos a la población que se exige, bajo la temática Educando na diversidade -afectivo sexual:

- -1 taller para población adolescente LGTBQI y colectivos cercanos "Miradas diversas" de creación y animación audiovisual. Programación bien descrita, a realizar en 6 sesiones.
- -2 para público heterogéneo "Obradoiro fotoeduca" y "videoforum outras miradas".

Talleres bien planteados. Metodología bien descrita: incluye duración y objetivos, según se describe en P.T (2.2.2.2). Talleres a realizar en espacio informal y desde una orientación lúdica, con aprendizajes cooperativos, que favorecen una socialización integradora, con dinámicas atractivas, ajustándose al público al que van dirigidos. Concretamente el "obradoiro fotoeduca" propone el uso de tecnologías y salidas a la calle. Talleres con perspectiva interseccional y contenido transversal, uso de lenguaje inclusivo, perspectiva de género. Como contrapunto a lo dicho se echa en falta que las propuestas fueran más novedosas y creativas, sobre todo por el taller de "videoforum" y "Miradas diversas". (6 puntos)

CASCO

Proponen 3 talleres, uno más del mínimo, pero no cumplen el requisito obligatorio de que uno de ellos sea dirigido a población adolescente LGTBQI. Son talleres dirigidos sólo a público heterogéneo:

- 1 Taller para grupo heterogéneo "Cine Forum"
- 2 talleres para adolescentes "Taller de sensibilización contra la homofobia" y "Taller indagar como se sientes las personas discriminadas".

Sorprende que dentro de los talleres no haya ninguna mención al público LGTBQI (tampoco hacen uso de lenguaje inclusivo en toda la propuesta técnica). Los talleres no están bien descritos a nivel metodológico: incluyen objetivo general sin más aclaración, hablan de herramientas pero no indican cuales, no incluyen temporalidad, ni evaluación ni indicadores: "Cine Fórum" sólo mencionan que es una proyección de película, e "Indagar como se sienten las personas discriminadas" los mismos problemas metodológicos, pobreza en la descripción, lo único acorde al P.T.T son las dinámicas que pretenden: participativas, discusión, interacción, autoreflexión. (2 puntos)

4.-Composición del equipo técnico propuesto para cada línea de trabajo

Max. 15 puntos

1Coordinador/a:

licenciatura o grado universitario preferentemente ámbito ciencias sociales. Experiencia laboral: mínimo 1 año, como contratada como autónoma, estudiante en prácticas o voluntaria en mediación, orientación o intervención socioeducativa o social o el desarrollo personal. Formación específica: en materia de iaualdad de más de 60 horas

Psicólogo/a, Psicología clínica. Experiencia laboral: mín. de 2 años en atención individual y grupal, con mujeres, menores víctimas de violencia de género, diversidad funcional o sensorial, migrantes, colectivos vulnerables, siendo valorada de forma

AGASEX

Presentan un equipo de 6 profesionales, por encima del mínimo exigido, respondiendo a las funciones coordinación, atención psicológica, atención jurídica, señalada en P.P.T además de 3 profesionales para las actividades de formación y dinamización que proponen.

- Proponen **Un Coordinador** a jornada completa para A. Primaria. La titulación que acredita está dentro de la exigida en P.PT, Licenciado en Sociología. La experiencia laboral en labores de coordinación técnica está por encima de la mínima exigida de 1 año. Acredita formación específica en igualdad, 530, (más de las 60h exigidas). Dilatada experiencia en ámbitos que figuran en el pliego (mediación, atención a colectivos LGTBQI. Participación en proyectos relacionados Con LGTBQI, adolescencia, perspectiva de género. Experiencia como formador. Miembro de redes y grupos relacionados con LGTBQI. Experiencia muy por encima de la exigida en P.P.T
- -Atención Psicológica-social. Proponen una psicóloga clínica acreditada como tal. Experiencia como formadora y coordinadora de programas en temáticas de salud afectivo-sexual especialmente adolescentes, personas discapacitadas, prevención de la homofobia, violencia de género, desde el 2005.

Presenta 6 publicaciones específicas en el ámbito de la adolescencia y la sexualidad y su abordaje desde la perspectiva de género.

-Asesoría Jurídica. Proponen una Licenciada en Derecho. Perteneciente a diversos colectivos relacionados con la Justicia y experiencia en el ámbito feminista y de derechos humanos. Tiene amplia experiencia en la defensa

CASCO

Proponen un equipo de 5 profesionales, por encima del mínimo exigido, atendiendo a la coordinación, atención psicológica, atención jurídica, señalada en P.P.T. Incluyen a 2 profesionales a mayores para realizar actividades diversas según se requiera.

- Una Coordinadora a jornada completa para la atención del Espazo. Cumple con titulación exigida, Grado en Educación Social. Experiencia laboral alcanza el tiempo mínima de 1 año y en los ámbitos de actuación referidos en P.P.T. Acredita formación específica en materia de igualdad por encima de las 60 horas exigidas ("Master Universitario en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria. Especialización: Género". "Curso de Igualdad de Oportunidades. Aplicación práctica en Servicios Sociales" (65 horas) y "Apoyo y acompañamiento a víctimas de violencia de género. Voluntariado Gallego" (20 h). Menor experiencia y formación que la propuesta de AGASEX.
- -Atención Psicológica -social. Proponen un psicólogo clínico pero en su Curriculum Vitae no acredita claramente la especialidad en Psicología clínica, o Título de especialista en psicología clínica o Master en psicología general sanitaria que habilitaría para ejercer funciones de clínico en el ámbito privado, o estudios de Psicología en la rama de psicología clínica.

En relación al objeto de contratación el psicólogo propuesto acredita una experiencia escasa.

prioritaria la experiencia contrastada en atención a personas LGTBQI y/o formación específica en el tema de los derechos civiles de las personas LGTBQI .Firma el curiculum pero no detalla los cursos y formación realizada.

- Proponen Actividades de formación y dinamización para lo que cuentan con 3 profesionales más y con el propio coordinador. Con formación específica en materias objeto de contratación. En el P.P.T no se recogen los perfiles mínimos. Presentan una Psicóloga y Terapeuta sexual y de pareja especializada en género, diversidad sexual y Sex Positive, una Diplomada en Magisterio y Pedagoga, y una licenciada en fotografía documental y facilitadora de grupos, todas con larga experiencia acreditada en actividades con contenidos transversales, temáticas LGTBQI y público objeto de esta contratación.

(13 puntos)

Lo más aproximado que acredita es la *Programación y* realización de Obradoiros de Educación sexual para alumnos de secundaria y la experiencia como psicólogo colaborador de AFACO (Asociación Familiares enfermos de Alzheimer desde julio de 2003 hasta la actualidad). No acredita experiencia ni formación específica en atención a personas LGTBQI.

- -Asesoría jurídica. Proponen una Licenciada en Derecho, más de 2 años (desde el 2001). Especializada en Derecho Penal, civil y Penitenciario. Mediadora Familiar y penal-penitenciario desde septiembre de 2016. Acredita ser Asesora jurídica en materias relacionadas con la exclusión social (defensa de los derechos de los presos). No acredita experiencia en la atención de personas LGTBQI ni formación específica en el tema, la mayoría en el ámbito penitenciario.
- Proponen 2 profesionales más para realizar actividades diversas según se requiera: Formador, Grado en psicología por la UNED. Experiencia de más 2 años en colectivos vulnerables recogidos en el pliego, coordinador- monitor en el Piso de Acogida para enfermos de VIH. Una Intérprete de Signos, para potenciar el Espazo cubriendo la necesidad de las personas sordas. Formación en drogodependencias, VIH/Sida, discapacitados auditivo, patologías duales, aunque no exigible para este puesto en P.T.T). Se echa en falta formación en LGTBQI (9 puntos)

	AGASEX	CASCO
5.Metodología: propuesta de acciones con las asociaciones y colectivos y calendarización de las mismas LGTBQI	 Programación Anual: "Programación anual da data conmemorativa de dereitos LGTBQI. "Festa do Orgullo" dentro de las que sugieren otras acciones: ciclo del Cine Outras Miradas con videoforum, charlas divulgativas sobre distintos aspectos de la población LGTBQI, Programación cultural y de ocio para la fiesta del Orgullo, exposición relacionada con la cultura LGTBQI con la colaboración de los Centros Cívicos. 	No presenta ninguna propuesta concreta en este apartado (0 puntos)
Max 3 puntos	 Colaboración y apoyo a los colectivos LGTBQI de la ciudad en el ámbito de derechos LGTBQI y ser referente para esta población, a través de la creación de: 	
	- "Mesa das diversidades polos dereitos LGTBQI " con descripción de los objetivos.	
	- "Mesa Comunitrans" de apoyo a mujeres transxesuales (3 reuniones calendarizadas al año. Datos que recogerán en ejemplo de memoria anexo 11)	
	-"Colaboración fondo bibliográfico y audiovisual con el grupo Queeruña e a Rede de Bibliotecas Municipais, (base de datos, material audiovisual y biblio de LGTBQI.	
	- Creación de un fondo de recursos común: entre los colectivos LGTBQI da cidade e ol Espazo Diverso" Recuperando Memoria activista de LGTBQI	
	(3 puntos)	

	AGASEX	CASCO	
6. Plan de visibilización del espacio, difusión y divulgación de las áreas de intervención y actividades	Más allá de lo que señala el P.T.T como mínimo, proponen un Plan de Difusión y Divulgación en donde detallan áreas de intervención y proponen 13 propuestas de actuación para alcanzar el objetivo de la divulgación y visibilización que son entre otras: -difusión de servicios, diseño y difusión de cartelería	Se limitan a proponer básicamente las propuestas que aparecen recogida en los mínimos P.P.T, y a mayores, con escasa creatividad incluyen: -participación activa con las diferentes asociaciones en días clave: día del Orgullo, día Visibilidad Lésbica, día , bisexual, homofobiavisibilidad	
Max 3 puntos	-elaboración de Web con toda la información,		
	-áreas, enlaces a redes sociales para la creación de una comunidad virtual para visibilizar los derechos de la personas LGTBQI,		
	-creación de un video de difusión,	(1,5 puntos)	
	-promover creaciones artísticas sobre LGTBQI,		
	(2,5 puntos)		

RESULTADOS	AGASEX	CASCO
Procesos de intervención (15)	15	7
Actividades F. Básica (7)	7	0,5
Actividades Socioeducativas(7)	6	2
Composición Equipo Técnico(15)	13	9
Metodología acciones colaboración asociaciones y colectivos LGTBQI (3)	3	0
Plan visibilización, difusión divulgación (3)	2,5	1,5
TOTAL	46,5	20,5

Se hace constar que conforme al punto 10 del Cuadro de Características Técnicas del Pliego de cláusulas administrativas, para pasar a la fase de valoración de los criterios objetivos y proceder a la apertura del sobre 3 es necesario haber conseguido una puntuación mínima de 25 puntos en la valoración de la propuesta técnica.

Coordinadora de Centros e Programas